



DZ Protección, PPSI

2o Semestre 2025

DZ Protección, PPSI

Indicador de Riesgo y Alertas sobre Líquidez & Informe de Mercados

Alertas sobre Líquidez

Alerta mostrada en caso de que el producto financiero tenga posibles limitaciones respecto a la liquidez y a la venta anticipada:

El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del plan de previsión y puede provocar pérdidas relevantes.

El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible si se produce alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de las EPSV's.

Indicador de Riesgo y Rentabilidad

Este dato es indicativo del riesgo del plan y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del plan. Además, no hay garantía de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

Informe de Mercados

El segundo semestre de 2025 resultó favorable para los mercados financieros y permitió cerrar el año con rentabilidades positivas en la mayoría de activos. A pesar de la elevada inestabilidad geopolítica, ésta no afectó de forma relevante a los precios, y los inversores se centraron en factores como el crecimiento económico moderado, la desinflación gradual y los sólidos beneficios empresariales.

La Reserva Federal aplicó tres recortes de tipos de 25 puntos básicos en la segunda mitad del año, motivados por un mercado laboral más débil, con el desempleo subiendo al 4,6%. Así, los tipos de referencia descendieron al rango 3,50–3,75%. Los aranceles anunciados por Estados Unidos fueron finalmente asimilados sin generar la volatilidad esperada. La curva de tipos estadounidense reflejó los recortes, con los bonos a dos años cayendo a una rentabilidad del 3,48% y los de diez años al 4,17%. En Europa, sin embargo, las rentabilidades repuntaron, situándose el bono alemán a diez años en el 2,86%.

El dólar se estabilizó en el segundo

semestre y cerró en 1,17 por euro. El oro destacó con una revalorización del 31,3%, favorecido por el contexto geopolítico. Las bolsas globales también avanzaron con fuerza, impulsadas por las temáticas de defensa e inteligencia artificial.

El fondo registró una discreta rentabilidad positiva durante el segundo semestre de 2025, impulsado por la rentabilidad que ofrecían sus activos al inicio del periodo, lo cual contribuyó al resultado positivo obtenido en el acumulado del ejercicio. La rentabilidad de la deuda pública a corto plazo en el entorno de la Eurozona ha sido muy estable a lo largo del periodo semestral.

La cartera estuvo invertida en referencias de renta fija de emisores soberanos a corto plazo en euros. Dicha categoría conforma una inversión de bajo riesgo y rentabilidad esperada positiva en el corto plazo.

1 2 3 4 5 6 7

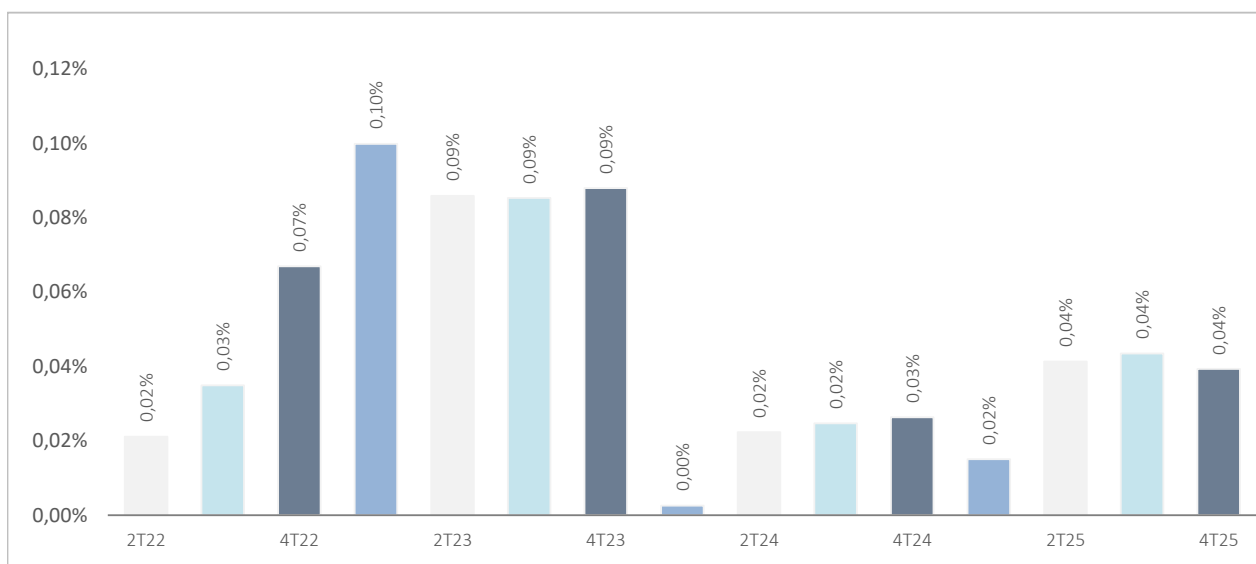
Datos del Plan de Pensiones

Categoría Inverco	Monetario
Índice de Referencia	100% EGB0
Fecha de Adscripción del Plan	12/12/2021
Socio Promotor	Deutsche Bank S.A.Española & Zurich Vida Cia. De seguros y reaseguros S.A.
Depositario del Fondo	BNP Paribas S.A., Suc. en España
Auditor del Fondo	Forvis Mazars Auditores, S.L.P
Entidad contratada para la Gestión Activos Financieros	DWS Investments GmbH, Frankfurt am Main/Alemania
Patrimonio	EUROS 5.035.267
Valor de la participación	EUROS 5,965163372
Nº de socios	128
Inversión mínima inicial	30 EUROS
Inversión mínima (Aport. Periódic.)	30 EUROS mensuales
Gastos Administración	0,90% sobre el patrimonio
Gastos Compra y Venta valores	0,00% sobre el patrimonio
Ratio Rotación 2025	159,80% sobre el patrimonio
Código de Producto	73901

DZ Protección, PPSI

Rentabilidades Históricas 2o Semestre 2025

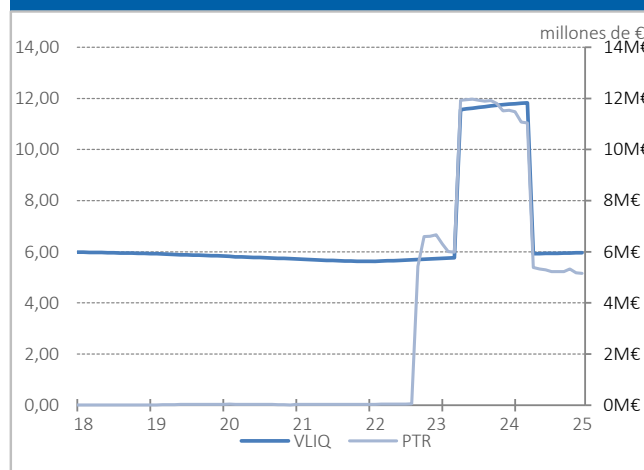
Volatilidades históricas 2o Semestre 2025



Rentabilidades

Mes	0,09%	2024	2,63%
3 meses	0,27%	2023	1,94%
Año en curso	1,34%	2022	-1,37%
		2021	-2,11%
		2020	-1,64%
Media 3 años	1,97%	2019	-1,03%
Media 5 años	0,47%	2018	
Media 10 años		2017	
Media 15 años		2016	
Media 20 años		2015	
Rentabilidad Objetivo	2,22%		

Evolución valor liquidativo desde inicio hasta Diciembre 2025



Fuente: elaboración propia.

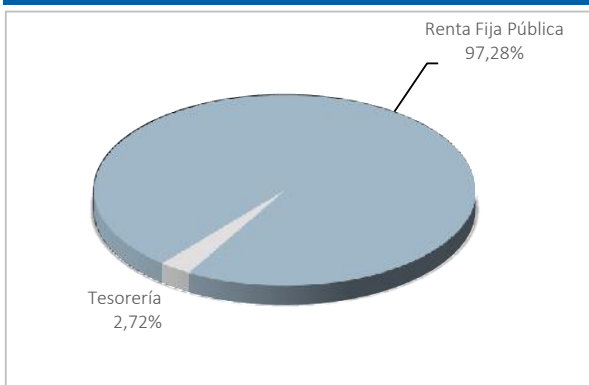
(1) Las rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras. Inscrita en el Registro de E.P.S.V. del Gobierno Vasco con el número 284-B

DB-Zurich Previsión, EPSV Individual, inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia, T. 3.3767, L.O, F. 170, H. BI-71094 – C.I.F. V-95900320
Socios Promotores: Deutsche Bank, S.A.E y Zurich Vida, Cia. de Seguros y Reaseguros. S.A.

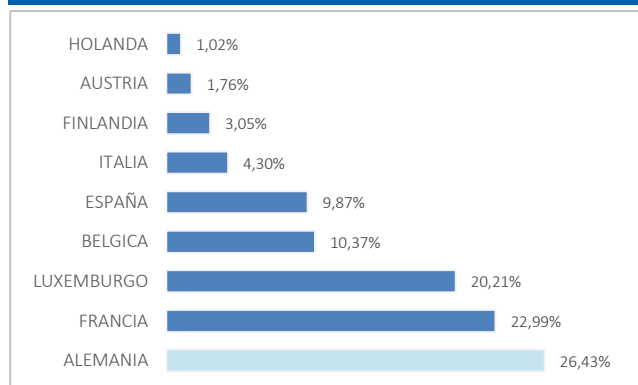
DZ Protección, PPSI

Análisis de la cartera 2o Semestre 2025

Cartera por tipo de activos



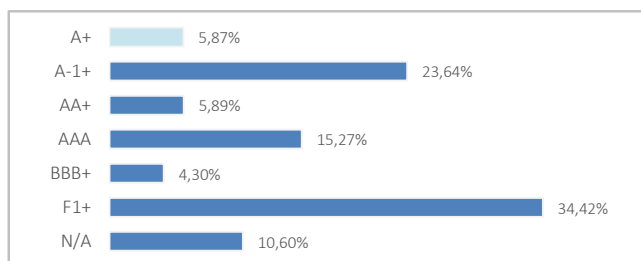
Distribución geográfica de la renta variable



Principales Valores

Valor	País	Sector	%
CAISSE D'AMORT DETTE SOC 0 25/02/2026	FRANCIA	GOBIERNO	1,93%
EFSF 0,4% 26/01/2026	LUXEMBURGO	GOBIERNO	1,57%
LAND BERLIN 0,625% 20/03/2026	ALEMANIA	GOBIERNO	1,51%
LAND NIEDERSACHSEN 0,5% 08.06.2026	ALEMANIA	GOBIERNO	1,51%
KFW 2,875% 29.05.2026	ALEMANIA	GOBIERNO	1,50%
LAND NIEDERSACHSEN 0,01% 17.03.2026	ALEMANIA	GOBIERNO	1,49%
ESM TBILL 0% 23.04.2026	MÉJICO	GOBIERNO	1,48%
ESM TBILL 0,0% 18.01.2026	LUXEMBURGO	GOBIERNO	1,47%
EUROPEAN UNION BILL 0% 09/01/2026	ALEMANIA	GOBIERNO	1,47%
SPAIN LETRAS DEL TESORO 0% 06/02/2026	ESPAÑA	GOBIERNO	1,47%

Distribución de los Activos de Renta Fija por Rating



Inversión Socialmente Responsable

El proceso de inversión tiene en consideración los riesgos de sostenibilidad y cuenta con un sistema que integra factores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo) en el proceso de análisis de nuestras inversiones. La incorporación de dichos criterios se realiza en todos los procesos que forman parte del análisis de inversión, incluyendo todas las categorías de activos. En concreto, la metodología de análisis incluye:

- (1) Exclusiones: Aplicado a determinados sectores y actividades.
- (2) Screening normativo: Velando por el cumplimiento de normas y estándares nacionales e internacionales.
- (3) Engagement: Referido al diálogo activo con las empresas en las que la EPSV tiene exposición, con el principal objetivo de promover y ayudar a implantar medidas de buen gobierno.
- (4) Integración: La Entidad Gestora, a través del Gestor de Inversiones, elabora una relación de indicadores ESG, mediante la obtención de datos externos de proveedores especializados, que permiten monitorizar a las compañías / emisores en términos de riesgos de sostenibilidad.

DZ Protección, PPSI

Información Adicional

Contingencias

Contingencias cubiertas

- Jubilación, y situación asimilable o equivalente a la jubilación
- Invalidez (total, absoluta o gran invalidez).
- Fallecimiento del socio o del beneficiario
- Enfermedad grave
- Desempleo de larga duración
- Dependencia severa o Gran dependencia

Los Socios de planes, podrán disponer anticipadamente total o parcialmente de los derechos económicos, cuando tengan una antigüedad superior a 10 años.

Forma de Cobro

El beneficiario puede optar por percibir la prestación en forma de:

- Capital
- Renta
- Mixta Capital y Renta

Estas formas de pago pueden ser inmediatas o diferidas a un momento posterior.

Derechos de Pensión Futuros

La estimación de los derechos futuros del socio, dependerá del importe y la periodicidad de las aportaciones realizadas, así como de la evolución de la rentabilidad a lo largo de la vida del plan. A modo de referencia las rentabilidades históricas durante los últimos años del plan son las que se indican en el informe de gestión, si bien, rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras.

Movimientos Plan de Previsión Año

Aportaciones	11.082,60 €
T. Entrada Externos	0,00 €
T. Entrada Internos	127.238,06 €
Altas	0

Prestaciones	305.682,14 €
T. Salida Externos	364.331,05 €
T. Salida Internos	129.131,39 €
Bajas	36

Información adicional

En la App Mi Zurich (Android o Apple) o bien en el área de Clientes <https://www.zurich.es/mi-zurich>, podrás ver la información específica, como tus operaciones o saldo, de tus planes de previsión Zurich.

<https://www.zurich.es/es/planes-pensiones/rentabilidad/trimestral/Planes de Prevision Social Individual.html>

Si aún no has informado de tus datos electrónicos, o deseas seguir recibiendo la información a través de correo ordinario, debes dirigirte a tu mediador

Información Adicional

Información legal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, le informamos que, en fecha 12 de noviembre se ha celebrado Asamblea General de DB-Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria en la que se ha procedido al nombramiento de nuevos representantes del Socio Deutsche Bank así como a la notificación de novedades legales aplicables a la fiscalidad de productos de previsión social en País Vasco.

Novedades legales aplicables a la fiscalidad de productos de previsión social en País Vasco. Se establece un sistema de calificación dual, en virtud del cual la prestación recibida se descompondrá en:

1. Aportaciones y contribuciones:

Se integrarán en la base imponible general y tributarán como rendimientos del trabajo.

2. Rentabilidad generada:

Se considerará rendimiento del capital mobiliario y se integrará en la base del ahorro.

Prestaciones :

- Para las prestaciones recibidas en forma de capital, se ofrece la posibilidad de que el contribuyente pueda optar por el régimen tributario vigente a 31/12/2025 para las prestaciones derivadas de aportaciones realizadas antes de 01/01/2026, siempre que se cumplan las condiciones establecidas.
- Para las prestaciones derivadas de aportaciones a partir de 01/01/2026, se integrará el 70 % en la base del IRPF como rendimiento del trabajo (únicamente para la parte correspondiente a las aportaciones) y se aplicará una reducción del 30 %. La rentabilidad generada tributará íntegramente como rendimiento del capital mobiliario cuando la prestación se perciba en forma de capital.
- La rentabilidad de las prestaciones percibidas en forma de renta queda exenta siempre y cuando dicha renta tenga carácter vitalicio o, en su defecto, una duración mínima de 15 años y de cuantía constante, sin perjuicio de posibles alteraciones derivadas de motivos técnicos o financieros.

Límite de las reducciones:

- Asimismo, a partir de 01/01/2026, el límite de las reducciones para aportaciones a sistemas de previsión social individual es de 5.000 euros anuales y el límite conjunto será de 10.000 euros anuales frente a los anteriores 12.000 euros.